



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 31. DE AGOSTO DE 1762.

Petersburgo 18. de Julio de 1762.



L depuesto *Czar Pedro III.* falleció ayer por la noche, y luego que se dió parte de ello à la Emperatriz, su Esposa, mandò se transportasse, y enterrasse su Cadaver en el Monasterio de *Newsky*, con los honores correspondientes à su dignidad. Era hijo de *Carlos Federico*, Duque de *Holstein Gottorp*, y de *Ana Petrovna*, hija del famoso *Czar Pedro I.* Haviendole llamado à esta Capital la difunta Emperatriz *Isabel*, su Tia, le declaró Gran Duque, y heredero pr. sumptivo de la Corona de *Rusia* en 18. de Noviembre de 1742. En primero de Septiembre de 1745. casò con *Cathalina Alexianna de Anhalt Zerbst*, oy Emperatriz Reynante, que nació en 2. de Mayo de 1729. Por muerte de la Emperatriz *Isabel* havia subido al Trono el 5. de Enero de 1762.; y dexa de su Matrimonio un Principe, y una Princesa.

Las repentinas mutaciones que este Emperador havia hecho en el Gobierno: los fultos que causaba, por lo que mira à la Religion: el poco miramiento que tuvo à los empeños contraidos por la difunta Emperatriz, à quien debió la Corona; y la precipitacion con que renunciò las gloriosas conquistas, que costaron tanta sangre à los *Rusos*, han sido los superiores motivos que le alejaron de los corazones de la Nacion, y le han acarreado las infelicidades, que no ha podido evitar.

Konigsberg 25. de Julio de 1762.

MR. de *Woyakoff*, Theniente General del Exército *Ruso*, Cavallero de las Ordenes de la *Aguila Blanca*, y de *S. Alexandro*, y Governador del Reyno de *Prusia*, en nombre de la Emperatriz *Cathalina II.*, ha hecho publicar aqui en el de esta Princesa una Declaracion, por la qual
man-

manda à los habitantes del Reyno de Prusia continúen en estàr subordinadamente fieles à la Rusia, como lo estaban antes de la Declaracion del Emperador Pedro III., que los havia exonerado del Juramento de fidelidad à este Imperio, la qual queda anulada, y de ningun valor, ni efecto.

Los Regimientos de Infanteria, que havian partido ultimamente de las cercanias del *Vistula* à unirse al Exercito del General *Romanzow*, han recibido orden de retroceder en su marcha; y uno de estos Cuerpos, que ha passado yà el *Vistula*, entrò en este Reyno, en donde hay actualmente mas de 60. hombres de Tropas Rusas.

Toplitz 2. de Agosto de 1762.

UN Cuerpo de Tropas Prusianas de 100. hombres, que havia penetrado hasta *Comotau*, se abanzò ayer mañana hasta esta Villa. El Principe de *Lowenstein* le atacò oy, à las quatro y media del dia, y no obstante la superioridad de los Enemigos, este General consiguió de ellos una completa victòria, rechazandolos, con pèrdida muy considerable. El fuego, y la tenaz resistència de una, y otra parte, durò seis horas. El Regimiento de *Giulay*, à golpe de Bayoneta, arrojò à los Enemigos de las Montañas que ocupaban, y aunque le atacaron nuevamente en ellas, las defendiò, y se sobstuvo con Sable en mano.

Viena 4. de Agosto de 1762.

HAVIENDO sido confirmado el Principe de *Galiczin*, Embaxador de Rusia en esta Corte, en la misma calidad por la Emperatriz su Ama, tuvo sus primeras Audiencias de SS. M.M. Imperiales, R. y A. en las que les entregò sus nuevas Cartas de Creencia, las quales contienen las mayores seguridades de su Corte, expressando, que nada desea tanto como el vèr restablecida, y cultivada mas, y mas la perfecta harmonia que ha subsistido de tanto tiempo à esta parte entre los dos Imperios. Se sabe de *Petersburgo*, que Pedro III., Emperador que fue de Rusia, muriò en *Schlussembourg* el 17. del mes ultimo.

El Conde de *Mahoni*, Ministro Plenipotenciario de la Corte de España, ha entregado à la Señora Archiduquesa *Theresa* los ricos Presentes con que el Rey Catholico, su Padrino, la regala.

La Corte ha despachado Correos à los Mariscales de *Dann*, y *Serbello-ni* con nuevas instrucciones, relativas à la mudanza acaecida en Rusia, y à la retirada de las Tropas de esta Nacion, que estaban unidas al Exercito Prusiano. Se sabe, que el Mariscal *Dann* campaba el 26. en *Ober Giersdorf*; y de la *Silesia* superior avisan, que el Principe de *Bevern* havia abandonado el 23. por la mañana la Ciudad de *Troppau*, y retiradose àzia *Katscher*, retrocediendo el 24. hasta *Leobschutz*. Segun toda apariencia iria à campar cerca de *Neis*; y Mr. de *Beck* que le sigue, marchò el 24. à *Ko-*

zendorf. Con estos movimientos todo và à mudar de semblante en aquellos parages.

Ratisbona 2. de Agosto de 1762.

Estos dias se llevó à la Dictadura pública una Declaracion del Ministro de *Suecia*, hecha con motivo de la Paz que el Rey su Amo havia concluido con S. M. *Prusiana*, la qual dice lo siguiente: „ Su Magestad, el „ Rey de *Suecia*, en calidad de Garante de la Paz de *Westphalia*, ha em- „ plicado todos sus esfuerzos juntamente con S. M. *Christianissima*, en con- „ feciencia de la Declaracion hecha al Imperio de parte de las dos Cortes, „ cuya verdad està suficientemente probada por la misma duracion de la „ Guerra, por los perjuicios que son anexos à ella, y que S. M. ha sufri- „ do voluntariamente; y en fin, por el sacrificio que ha hecho de sus pro- „ pios intereses.

„ El Rey se lifongeaba mucho tiempo hace, que el consentimiento da- „ do para tener un Congreso en *Ausbourg*, seria seguido del restablecimien- „ to de la Paz general; pero como se oponian continuamente nuevos obstà- „ culos, y sucesos imprevistos, y S. M. conocia la necesidad de no expo- „ ner mas tiempo el Reyno de *Suecia* à la fuerte incierta de las Armas, re- „ solviò manifestar à sus Aliados las justas, è importantes razones que le lle- „ vaban à hacer una Paz particular, que poniendo fin à las hostilidades, „ sirviessè de alivio al Reyno, y sus habitantes, sin alterar, no obstante, „ en nada su inclinacion, y zelo por el Imperio *Germanico*, y mantenimien- „ to de sus Leyes, y Constituciones.

„ Con este sincèro fin, y buena fé se emprendiò, y continuò la nego- „ ciacion con el Rey de *Prusia*. Despues de algunas conferencias, los Mi- „ nistros respectivos firmaron en *Hamburgo* el 22. de Mayo ultimo un Tra- „ tado, que con el restablecimiento de la Paz, contiene la general confir- „ macion de quanto se convino en 1720., como tambien la de todos los „ derechos, y prerrogativas que corresponden al Rey, y Reyno de *Suecia*.

„ Entre ellos, uno de los primeros, y mas preciosos para S. M. es el „ quedar constantemente unido al Rey de *Francia*, Garante con èl de los „ Tratados de *Westphalia* para la comun obligacion de velar juntos en la „ inalterable conservacion de las Leyes *Germanicas*, que formando la mas „ estrecha union entre el Gefe supremo del Imperio, y los Estados, facili- „ tan, y mantienen la seguridad pública, y particular.

„ La Paz, que por el favor del Todo-Poderoso està yà restablecida en „ los Estados de S. M., và à proveerle de nuevas ocasiones, y medios de exer- „ citarse en estos importantes objetos, que han ocupado siempre su corazon, „ y tendrà en adelante como los mas agradables, y dignos de sus cuidados.

„ Por lo qual, al mismo tiempo que S. M. quiere observar fielmente el

„ Tratado , que ha concluido con el Rey de Prusia, està tambien firmemen-
 „ te resuelto à persistir en su inclinacion , y zelo por el Imperio Germanico,
 „ y subsistencias de sus derechos , y leyes. Y como S. M. solamente sigue
 „ en esto su natural deseo , se lisonjea satisfacer asì à todas sus obligaciones,
 „ tanto en calidad de Garante de la Paz de *Westphalia*, como en la de Miem-
 „ bro del Imperio. En *Ratisbona* à 18. de Julio de 1762. = firmado =
 „ De *Greiffenheim*.

El Ministro Directorial de *Maguncia* hizo llevar antes de ayer à la Dic-
 tadura las nuevas Cartas de Creencia del Sr. *Simolin*, à quien la Emperatriz
 de *Rusia Cathalina II.* continúa en el carácter de su Ministro ; y el Secretario
 de Legacion lo participò asì el mismo dia à los Ministros de la Dieta.

Hanover 3. de Agosto de 1762.

Continúan favorables todos los avisos , que se reciben de nuestro Exer-
 cito en el *Hesse* , y aun se esperan otros muy importantes. Nuestras
 Tropas , y las *Francesas* estàn de tal manera apostadas , que las serà difícil
 el mantenerse en la policion que ocupan ; y asì , uno , ù otro Exercito se-
 rà preciso la mude : pero el que lo haga primero darà una gran ventaja al
 otro. El Quartel General del nuestro se halla actualmente entre *Felsberg* , y
Hof : el Lord *Gramby* quedaba apostado cerca de *Elvershausen* , à la parte de
Melsungen : el General *Sporke* en *Bessa* : el de *Bock* en *Hof* : el Cuerpo manda-
 do por el Principe *Federico de Brunswick* en *Durrenhaue* : el del General *Gil-
 sen* en la *Cascada* : el del General *Zastrow* en *Winterkasten* : el de *Waldhausen*
 en *Durremberg* : el Coronel *Schlieben* en *Hof-Geismar* ; y ultimamente , el Prin-
 cipe Hereditario de *Brunswick* ocupa las cercanias de *Hombourg* : de suerte,
 que la comunicacion entre estos diferentes Cuerpos està tan bien establecida,
 que se pueden juntar en poco tiempo.

Londres 6. de Agosto de 1762.

Ayer se tuvo en presencia del Rey un gran Consejo en *S. James* ; y se-
 gun dicen , se debèrò sobre negocios de *Alemania* , y del Norte. El
 Conde de *Woronow* , Embaxador de *Rusia* , havia conferido el 4. con Mr.
Grenville , Secretario de Estado , el contenido de los Pliegos , que havia re-
 cibido de su Corte el precedente dia , relativos à la revolucion sucedida en
 ella ; y al mismo tiempo recibì orden de continuar su residencia en esta Ca-
 pital , en calidad de Embaxador de la nueva Emperatriz , su Soberana. Sin
 embargo , este suceño no dexa de causar mucha inquietud à la Corte , y sus
 Ministros. La partida del Conde de *Buckingham* para la Embaxada de *Rusia* ,
 se ha suspendido por ahora , y hasta que se sepan las verdaderas intenciones
 de aquella Corte con la *Inglaterra* , y sus Aliados.

El Baron de *Kniphusen* , Embiado Extraordinario del Rey de *Prusia* ,
 tuvo antes de ayer una Conferencia con nuestros Ministros , y en ella se
 tra-

tratò de la sucedida revolucion de *Rusia*, y consecuencias que puede atracr. Se asegura haversele dado de parte del Rey las mayores seguridades, de que la *Inglaterra*, en la actual coyuntura, sostendrá constante, y vigorosamente al Rey su Amo; y aunque hay aquí cierto partido, que no lleva à bien nuestras conexiones con el *Continente*, lo cierto es, que si lo que acaba de suceder en *Rusia* traxesse consecuencias perjudiciales à S. M. *Prusiana*, nuestra Corte no solo le pagará el Subsidio ordinario, sino que tomará otras medidas en favor de este Monarca.

Tambien se ha deliberado estos dias sobre los Pliegos del Principe *Ferdinando*, y del Lord *Grampy*, que piden un refuerzo de Tropas, y remesas considerables para poder conservar su superioridad al *Exercito Francés*. El primer punto encuentra grandes dificultades; pero en el ultimo consintió desde luego el Gobierno, que ha mandado comprar en los Países vecinos al *Exercito Aliado* gran cantidad de Provisiones, y Forrages, para evitar la escasez de que està amenazado, con haver las Tropas *Francesas* destruido una parte de sus Almacenes del *Baxo-Rhin*.

El Coronel *Cunningham* llegó de *Hesse* el dia 2. con la noticia de una ventaja conseguida el 23. del mes ultimo cerca de *Luterberg* por un Cuerpo de Tropas Aliadas contra el de los *Saxones*, à las ordenes del Conde de *Lusacia*. Segun la relacion de este Oficial, los Aliados hicieron en esta ocasion mas de mil prisioneros, y tomaron 13. Cañones, con 3. Estandartes, no habiendo sido su pérdida mas que de 200. hombres. Esta, y otras ventajas dispensarán à nuestra Corte de embiar el refuerzo pedido. El Principe *Ferdinando* parece ha determinado por principio tentado el batir à su Enemigo en Cuerpos particulares, y manejar sus Tropas de tal manera, que solo las empeñará en ocasiones en que el sucesso de su empresa casi no sea dudoso. El Rey, muy satisfecho de esta sábia conducta, le ha reiterado su benevolencia, exortandole à continuar sus esfuerzos, à fin de sostener la Causa Comun.

La Esquadra destinada al recobro de *Terranova*, no espera mas que viento favorable para hacerse à la vela. Se valúa en mas de 2500. libras *Sterlinas* la pérdida que ha causado à algunos de nuestros Negociantes el desembarco de los *Franceses* en aquella Isla; pero el perjuicio que resulta à la Colonia aún será mucho mas considerable. Dicese, que los *Franceses*, no contentos con esta ultima Conquista, se han propuesto atacar la *Acadia*, ò *Nueva-Escocia*, suponiendo que la *America Septentrional* està casi enteramente desguarnecida de Tropas. Segun las apariencias, su designio es, si se apoderan de una de nuestras Colonias, guardarla como un equivalente del *Canada*. Siendo así, deberiamos ver quales son nuestros verdaderos intereses, y quedar convencidos de que nuestros Establecimientos jamás esta-

ràn seguros , mientras que los *Franceses* conserven algunos derechos verdaderos , ò pretendidos en esta parte del Mundo. El 22. del mes ultimo se expidiò de *Portsmouth* una Barca con Instrucciones para los Comandantes de nuestras Tropas en la *America Septentrional* , relativas à la pèrdida que hemos hecho , y à las medidas que conviene se tomen para repararla. A esta Embarcacion siguiò otra con el duplicado de los mismos Pliegos.

Escriven de la *Nueva-York* , que 25. Embarcaciones con Tropas , y Municiones se hicieron à la vela el 11. de Junio , escoltadas de 3. Navios de Guerra ; pero se ignora si van à reforzar las del Lord *Albemarle* en la *Habana* , ò à tentar alguna empresa en las Costas de la *Florida*. En la *Nueva-York* se disponia otro embarco , cuyo objeto tampoco se sabe. Mr. *Monckton* , Governador General de esta Provincia , ha buuelto à ella de su Expedicion de las Islas de *Barlovento*.

La Fragata del Rey el *Hussard* atacò el 3. de Abril ultimo quatro Embarcaciones Enemigas en la Bahia de *Tiberon*, en *Santo Domingo*. La accion, que comenzò por la tarde , durò toda la noche , y se renovò la mañana siguiente ; pero al fin la Fragata tomò dos de estas Embarcaciones , montadas una de 16. , y otra de 12. Cañones , y pegò fuego à las otras dos. Nuestro Baxel gaitò en este Combate 56. quintales de Polvora : matò à los Enemigos 17. hombres , y les hiriò 37. , y por su parte no tuvo mas que un hombre muerto , y 12. heridos.

La Esquadra del Cavallero *Hawke* se estableciò en la altura del Cabo de *Finisterre* , para observar la del *Ferròl* , y proteger los Comboyes de Tropas , Municiones , y Viveres , que pasan de *Inglaterra* , y *Belle Isle* à *Lisboa*. El Almirante *Saunders* cruza en la altura de *Gadiz* , y tiene como bloqueada la Esquadra Española , que està en aquel Puerto.

Francfort 7. de Agosto de 1762.

Segun las noticias de *Hesse* , las Tropas del Conde de *Stainville* atacaron , y batieron el 28. del mes ultimo en las cercanias de *Wacha* 400. hombres de Tropas ligeras de los Aliados. Hecho esto , el mismo Oficial se acercò à *Fulda* , con lo que el Cuerpo de *Luckner* se retirò inmediatamente de aquel Territorio , temiendo le cortasse , por haver hecho abanzar su Cuerpo à *Schlitz* ; y assi , las Tropas de este General se daràn prontamente la mano con las del Principe de *Condè*.

Paris 16. de Agosto de 1762.

Ayer , Fiesta de la *Assumpcion de Nuestra Señora* , se executò con las ceremonias acostumbradas la solemne Procecion , que se hace todos los años en cumplimiento del voto de *Luis XIII.* , haviendo cantado la Miffa mayor el Arzobispo de *Paris* , con asistencia del Parlamento , la Camara de *Quantas* , el Tribunal de Justicia , y el Ayuntamiento.

El Conde de *Czernichtow*, Embaxador de *Rusia*, tuvo el dia 10. Audiencia del Rey, en la que diò parte à S. M. del advenimiento al Trono de la Emperatriz *Cathalina II.*, y presentò sus nuevas Cartas de Creencia, habiendo sido conducido à esta Audiencia, à las de la Reyna, del Sr. *Delphin*, de la Señora *Delphina*, y de toda la Familia Real por el Sr. de la *Live*, Introdutor de Embaxadores.

Segun noticias del *Alto-Rhin*, los Marqueses de *Rochechouart*, y de *Loftange*, que mandan los Puestos abanzados del Exercito del Rey en la parte de *Munden*, atacaron con buen suceso diferentes Cuerpos Enemigos, en numero de cerca de 1200. hombres, que ocupaban las dos margenes del *Wefer* en *Brackel*, *Uslar*, y *Carlshaven*, habiendo destruido las substancias que havian juntado en aquellos parages. Los Almacenes arruinados en esta ocasion consisten en 4000. Sacos de Harina, mucho Pan, una gran porcion de Tocino, Arròz, Vino, y Aguardiente, además de 26. grandes Barcas à Velas, que quemaron en el Rio. Los prisioneros hechos en esta Expedicion son cerca de 300., con unos 120. Cavallos. El Sr. de *Verteuil* se distinguiò particularmente, como tambien el Marquès de *Autichamp*, à quien mataron el Cavallo de un bayonetazo.

Al mismo tiempo se ha sabido, que habiendo el Sr. de *Muret* dirigidose con un pequeño Destacamento de la Guarnicion de *Dusseldorp* al Castillo de *Hoentlinbourg* para soltener algunas Tropas ligeras del Regimiento de *Conflans*, fue atacado el primero de este mes por un Cuerpo Enemigo de cerca de 800. hombres; y que despues de una valerosa resistencia los precisò à retirarse àzia *Hamm*, de donde el 31. havian salido. Los Enemigos perdieron 100. hombres en esta ocasion, y el Sr. de *Muret* solamente 8.

El Exercito de los Mariscales de *Estrees*, y de *Soubise* tiene su derecha en *Munden*, su centro en *Crunback*, y su izquierda en *Melsungen*.

Madrid 31. de Agosto de 1762.

EL Miercoles de la semana antecedente se vistiò la Corte de Gala en celebridad de los dias de la Señora Infanta Doña *Maria Luisa*, y del Señor Infante *Don Luis*.

Por Expresso, que ha llegado en la mañana del dia 27. de este mes, despachado por el Marquès de *Sarria* en la noche del 25., se ha tenido la noticia de que aquella tarde llamò la Plaza de *Almeyda*, y se rindiò aquella noche, habiendo ocupado las Puertas de ella inmediatamente con Granaderos de Guardias Españolas, y *Walonas*, interin se evaquaban, y reglaban las Capitulaciones, que ha traído el Excmo. Sr. Conde de *Fernan Nuñez*, primer Theniente del Regimiento de Reales Guardias Españolas, à quien S. M. ha concedido el Grado de Coronel de Infanteria.

Esta gustosa noticia, que S. M. ha recibido con la satisfaccion que cor-

responde à lo que interessa el progreso de sus Armas, ha mandado celebrar-la con un dia de Gala, y Luminarias, señalando el 28.; y en el mismo se entonò solemnemente el *Te Deum* en la Colegiata del Real Sitio de *S. Ildefonso*, y en la Capilla del Real Palacio de esta Villa.

Para que el Público no carezca de las noticias del Sitio de *Almeida*, que no se han detallado en las *Gacetas*, se imprimirà, y venderà donde ésta, como Suplemento de ella, en esta semana, un puntual Diario, desde que se estableció el Campo de Observacion para el Sitio de la referida Plaza, hasta el dia de su rendicion, con explicacion de la Guarnicion, Artilleria, y Municiones de Boca, y Guerra, que havia dentro de ella.

La Tenencia Coronela del Regimiento de Infanteria de *Victoria*, que se hallaba vacante por promocion de *D. Phelipe Cagigal* que la obtenia, ya ha conferido S. M. al Teniente Coronel graduado *D. Melchor Barrera*, Capitan de Granaderos del mismo Cuerpo; y Compañia de Fusileros en el proprio, al Teniente de él *D. Joseph Faraud*.

Tambien ha promovido à igual empleo en el de Infanteria de la *Reyna*, à los Tenientes de Granaderos de él *D. Jayme Rumbau*, y *D. Blàs Bonadiego*: en el de *Murcia*, à *D. Joseph Claberia*, Teniente de Granaderos del mismo: en el de *Navarra*, al Teniente de él *D. Francisco Xavier Ximenez*: en el de *Granada*, Compañia de Granaderos, al Capitan de él *D. Francisco Lisa*; y de Fusileros, à *D. Fermín de Noboa*, Teniente de él: de esta classe en el de *Brabante*, al Ayudante Mayor del proprio *D. Juan de Lamaguene*: El empleo de Capitan, por comision, en el Regimiento *Suizo* de *D. Luis Reding*, al Teniente de Granaderos *D. Luis Ehrler*: el de Capitan Teniente del de *Suizos* de *D. Joseph Reding*, al Teniente del proprio *D. Francisco Xavier Hicklin*: Compañia de Fusileros en el de *Milicias de Logroño*, à *D. Joseph Bernardo Bretón*, Teniente del mismo Cuerpo: en las de Dotacion de la Plaza de *Melilla*, al Capitan graduado *D. Antonio Perez Medellin*, Teniente de ellas; y de *Dragones* en el Regimiento de *Mérida*, à *D. Damian de Bolibar*, Teniente de Granaderos del proprio Cuerpo.

Asimismo se ha servido S. M. conceder Grado de Capitan de Infanteria, à *D. Joseph de Carrion y Andrade*, Teniente del Regimiento de *Toledo*, y al Ayudante Mayor del de *Brabante* *D. Joseph Delpont*.

Pharmacopœia Matritensis, Editio secunda locuplesior, & longè emendatior.
Se hallarà en la Botica de *D. Bartholomè Fernandez Ortiz*, calle de la Plateria, junto à la Villa.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de *D. Francisco Manuel de Mena*, calle de las Carretas.